

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 163 534**

21 Número de solicitud: 201600544

51 Int. Cl.:

H04M 1/11

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

01.08.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.08.2016

71 Solicitantes:

MARTÍN FAJARDO, Marcos (50.0%)
Glorieta Francisco de las Cabezas 3, Portal 9º, 2º.
B
28027 Madrid ES y
VALERO LÓPEZ, Joshua (50.0%)

72 Inventor/es:

MARTÍN FAJARDO, Marcos;
VALERO LÓPEZ, Joshua;
ARMISÉN BOBO, Pedro y
RECIO DÍAZ, María Del Mar

54 Título: **Accesorio acoplable a dispositivos electrónicos portátiles con el fin de ayudar en una aplicación informática o juego electrónico**

ES 1 163 534 U

DESCRIPCIÓN

Accesorio acoplable a dispositivos electrónicos portátiles con el fin de ayudar en una aplicación informática o juego electrónico.

Campo técnico de la invención

El presente accesorio, cuya invención se reivindica, se refiere a una carcasa que, unida a un dispositivo electrónico portátil, pretende prestar ventajas al usuario de aplicaciones informáticas y juegos electrónicos.

Como el título menciona, se trata de un nuevo accesorio que desempeña la función de aportar una ayuda al usuario en aplicaciones informáticas y juegos electrónicos para dispositivos electrónicos del tipo teléfonos móviles de pantalla táctil o Smartphones), tabletas PC digitales, mini ordenadores y similares y cuya función consiste en disminuir la probabilidad de fallo por parte del usuario en las aplicaciones informáticas y juegos electrónicos instalados en el citado dispositivo electrónico. El accesorio resulta ser portátil, ligero y universal, lo que le permite adecuarse y establecerse en consecuencia de los usuarios.

Antecedentes de la Invención

En la actualidad existen una variedad de productos accesorios destinados al soporte de aplicaciones informáticas y juegos electrónicos que buscan hacer más sencillo el manejo de las mismas por parte del usuario, ya sea por una mejora en el funcionamiento de la aplicación informática en sí, o bien permitiendo una mayor capacidad de ajuste o ergonomía gracias a distintos métodos de anclaje a los dispositivos electrónicos móviles.

El sector de los accesorios, a partir de la llegada de las nuevas tecnologías, ha sufrido un gran crecimiento. En dicho sector aún queda mucho por desarrollar y potenciar. ya que va de la mano de los nuevos avances en telefonía, tabletas y similares.

En este sentido, es necesario desarrollar accesorios, soportes y carcasas que aporten mayores funcionalidades y ayuden a conseguir el objetivo cuyo servicio pretende prestar la aplicación informática o juego electrónico concretos.

Este tipo de accesorios pueden, por tanto, solucionar las dificultades que se presentan, en determinadas ocasiones, para realizar la acción que se desea y sirviendo de interfaz hardware entre el dispositivo electrónico portátil y el usuario.

Como ejemplo del estado de la técnica pueden mencionarse los documentos de referencia: ES0277705U, ES1124183U, ES1158663U, ES1078423U, ES1091658U, ES1122855U.

En el documento de referencia ES0277705U se define un teclado telefónico simplificado, del tipo de los que se constituyen mediante la asociación de tres piezas aislantes superpuestas, de las que la primera lleva serigrafiada una serie de venas conductoras que están interrumpidas cada una en un punto de su recorrido, la segunda incorpora ventanas pasantes, que quedan enfrentadas en el montaje a las interrupciones de las venas conductoras, y la tercera contiene zonas de serigrafía conductora que quedan enfrentadas a las interrupciones de las venas de la primera pieza y separadas de ellas

por el espesor de la pieza que incorpora las ventanas. que se caracteriza esencialmente porque la citada primera pieza, portadora de las venas conductoras interrumpidas. es de material rígido y porque el conjunto formado por las tres piezas, unidas entre sí formando un solo bloque, merced a la naturaleza doblemente adhesiva de la central, que actúa como nexo de unión entre las otras. lleva asociado un juego de teclas de tipo telefónico, de constitución mono pieza e inyectado en goma y otro material elástico, en el que no existen partes conductoras.

El descrito accesorio consiste pues en un teclado simplificado, formado por tres piezas cuya unión forma un único conjunto y que va acoplado directamente al teléfono u otro dispositivo, transfiriéndole la información recibida del usuario. a través de las teclas, mediante impulsos eléctricos. Por tanto, difiere del dispositivo accesorio presentado en esta invención. ya que éste se configura como una única pieza. de material preferiblemente polimérico transparente. portátil y universal, es decir, puede ser acoplado a diferentes modelos de teléfonos móviles de pantalla táctil, tabletas, mini ordenadores y dispositivos electrónicos similares mediante un sistema de tipo pinza-lengüeta.

En el documento de referencia ES1124183U se define una funda para teléfonos móviles del tipo pantalla táctil que, además de ofrecer una protección frente a los golpes, presenta la particularidad esencial de ser extensible para adaptarse a cualquier forma y tamaño que tenga el teléfono y de contar con una configuración estructural que incorpora un anclaje de soporte especialmente diseñado para fijar a la misma una cámara de acción, permitiendo la visualización directa de la imagen en la pantalla del mismo.

Así, una vez fijada la cámara al anclaje de la funda, el móvil será pantalla de dicha cámara de acción así como el soporte o mango para aguantarla, sin estar expuesto a peligros del medio ambiente en el que se usa dicha cámara.

Cabe destacar que la funda es extensible elásticamente para su adaptación al teléfono móvil, por lo que está fabricada en un material elástico, de tal modo que resulta adaptable a cualquier modelo de teléfono móvil, independientemente de la forma o tamaño del mismo. En cualquier caso, la funda de la invención es una funda protectora, para lo cual incorpora una serie de protecciones, conformadas por elementos protuberantes de silicona o material similar, repartidas estratégicamente en la misma, en coincidencia con los cantos y laterales del móvil, de modo que impiden o dificultan que el aparato sufra deterioros o se rompa en caso de caída.

Dicho esto, se puede destacar que la referida invención, difiere sustancialmente de la invención aquí presentada por el hecho de que el fin del accesorio aquí presentado no es proteger el dispositivo electrónico al cual se acopla, sino aportar una ventaja en la aplicación informática utilizada. Además éste presentara un tamaño y geometrías fijas y, se acoplará a los dispositivos electrónicos mediante un sistema del tipo pinza-lengüeta. Por otro lado. el accesorio se configura como una única pieza a la cual no irá acoplada ningún otro elemento.

En el documento de referencia ES1158663U se define un dispositivo que presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir la utilización del teléfono móvil como una cámara deportiva (fotos y video), a ampliar el campo de visión de la cámara del teléfono móvil, proporcionarle una protección contra golpes y un carácter sumergible, todo ello a un precio reducido.

Para conseguir este objetivo, el dispositivo de la invención comprende un objetivo extraíble con al menos una lente, la cual amplía el campo de visión de la cámara posterior del teléfono móvil alojado en la misma.

- 5 Dicho objetivo extraíble comprende: un cuerpo tubular con un primer extremo acoplado a la carcasa, un segundo extremo distanciado del extremo superior de la carcasa y que forma con la cara frontal del teléfono un ángulo de 30 grados, y un tramo intermedio curvo o poligonal que comunica el primer extremo y el segundo extremo del cuerpo tubular; una lente de gran angular, montada sobre el segundo extremo del cuerpo tubular,
10 con un ángulo de visión en vertical mayor a 200° en toda su periferia y 360° en horizontal y, al menos, un espejo alojado en el cuerpo tubular, que conduce la imagen captada por la lente hasta la cámara del teléfono.

- 15 La colocación de la lente se realiza con un ángulo respecto a la carcasa de forma que se permite una adecuada captura de la imagen con la lente de gran angular sin que se vea el móvil en la imagen capturada. A la vez, la línea de base de la lente mantiene una separación con la carcasa del móvil de unos centímetros respecto a su borde superior lateral dependiendo de la posición de la cámara, para que, por lo mismo, el móvil no obstaculice el campo de visión de la lente. Dicha colocación también permite una cómoda
20 visualización de la pantalla mientras se realiza una autofoto.

- La carcasa consta de un cuerpo estanco, formado por una tapa posterior, una tapa frontal y unos clips de sujeción de las tapas en la posición de cierre, delimitando así una cavidad para el alojamiento de un teléfono móvil.

- 25 La tapa anterior del cuerpo estanco puede ser de dos tipos diferentes: una tapa de plástico sensible al tacto, destinada a cubrir la pantalla del teléfono al sumergirlo y permitir la selección de opciones en la pantalla táctil del mismo, y otra tapa de plástico rígido no sensible al tacto pero que soporta mayores profundidades de inmersión.

- 30 La tapa posterior dispone de una ventana alineada con la cámara trasera del teléfono en cuestión, pudiendo encontrarse dicha ventana dispuesta centrada o desplazada hacia un lateral dependiendo del tipo de teléfono móvil al que vaya destinado.

- 35 En una realización de la invención el cuerpo estanco comprende unos pulsadores para accionar y parar la toma de fotos/videos por parte del teléfono alojado en la carcasa.

- No obstante no deja de ser un accesorio destinado a la fotografía y a la protección del teléfono frente al medio, por lo tanto presenta diferencias tales como el número de piezas
40 componentes o su acoplamiento al dispositivo que, en el caso de la presente invención, no será una carcasa cuya unión se realice mediante unos clips de sujeción, sino un soporte-accesorio que se sujeta al dispositivo electrónico portátil mediante una pinza-lengüeta que ejerce presión sobre la cara posterior del dispositivo.

- 45 En el documento de referencia ES1078423U un soporte universal Smartphone/tableta PC para silla bebé/coche paseo, la cual está diseñada y desarrollada para proporcionar a través de un Smartphone/tableta entretenimiento visual, estímulo y/o juegos educativos mientras el niño/bebé está sentado en la silla de paseo/coche bebé. Para ello, el dispositivo para el acoplamiento de un soporte universal Smartphone, tablet PC para
50 sillas de bebé o coches de paseo puede estar realizado en aluminio, polipropileno celular o materiales de similares características y se compone de dos elementos unidos entre sí.

Un primer elemento que es una barra telescópica pudiendo ser de diferentes diámetros. que hace la función de apoyo al coche/silla bebé y a su vez regula la altura y el giro para su uso; En uno de sus extremos hay una abrazadera rápida de tubo regulable que permite su fácil montaje y desmontaje en tubos de diferente diámetro, y en el otro extremo se encuentra unido un soporte universal para Smartphone/tableta.

El segundo y ultimo elemento. es una barra que tiene como única finalidad dar mayor sujeción y firmeza al primer elemento y que está unida a una abrazadera a través de un terminal para articular el elemento, y en el otro extremo presenta una abrazadera rápida de tubo regulable que permite su fácil montaje y desmontaje en tubos de diferente diámetro.

La utilización de la invención explicada no tiene como fin. a diferencia de la presente invención, en aportar ninguna ventaja al usuario dentro de una aplicación informática o juego electrónico, pretendiendo únicamente realizar la función de soporte para la visualización del dispositivo por parte del bebé. Además, aparte de soportar el Smartphone, tableta o PC, este va sujeto al carrito, por lo que consta de más de un elemento.

En el documento de referencia ES1091658U un accesorio de soporte para dispositivos móviles electrónicos que permite colocar de una forma segura, rápida y cómoda cualquier dispositivo móvil, tal como teléfonos móviles, tabletas digitales. PDAs. libros electrónicos o similares, en superficies de cualquier orientación o inclinación, paredes, armarios, lunas de vehículos, etc., evitando que dicho dispositivo electrónico pueda caerse, ser golpeado o dañado, facilitando y haciendo más sencillo y llevadero el manejo diario de estos dispositivos mediante un simple gesto.

En particular, el accesorio de soporte para dispositivos móviles electrónicos, objeto de invención, comprende una primera pieza dotada de un cuerpo principal, en cuyo interior se encuentra alojado al menos un imán permanente; y una segunda pieza instalable sobre un dispositivo electrónico, tal como un teléfono móvil, tableta digital o similares, comprendiendo dicha segunda pieza una capa adhesiva para su fijación al propio dispositivo electrónico, una lámina metálica intermedia dispuesta sobre la capa adhesiva, y una capa externa antideslizante.

Por lo tanto, su función es la de proteger, a diferencia de la presente invención cuyo fin es el de aportar una ayuda al usuario en una aplicación informática o juego electrónico concretos. Además, la sujeción se realiza mediante otro método diferente, al no llevarse a cabo mediante imanes, mientras que la presente invención utiliza un sistema de tipo pinza-lengüeta que permite su sujeción al dispositivo electrónico mediante presión sobre la cara trasera del dispositivo.

En el documento de referencia ES1122855U se da a conocer un aparato accesorio para dispositivos electrónicos portátiles de tipo teléfonos móviles, tabletas electrónicas o similares caracterizado porque comprende en una de sus caras una capa de unión por succión adaptada para su unión de forma desmontable con la superficie posterior de dicho dispositivo electrónico y porque adicionalmente dicho aparato está adaptado para incorporar de forma desmontable al menos un elemento destinado para su utilización con dicho dispositivo electrónico.

La capa de unión por succión dispuesta en una de las caras del aparato consiste en una superficie que comprende una pluralidad de depresiones cóncavas, preferentemente a escala nanométrica o a escala micrométrica, si bien otras escalas del Sistema Internacional de Unidades (SI) pueden ser utilizadas dispuestas de forma contigua unas con otras a lo largo y ancho de toda la capa, de modo que cuando se presiona dicha capa contra otra superficie como por ejemplo la superficie posterior de un dispositivo electrónico, cada depresión crea el vacío contra dicha superficie, permitiendo la adherencia o unión de toda la capa sobre la superficie. Debido a la pluralidad de depresiones que pueden llegar a existir dentro de cada capa, tanto a escala micrométrica, nanométrica o similares, dichas capas permiten una unión y adherencia resistente y duradera. Adicionalmente, éstas son a su vez removibles y reutilizables.

Se puede observar que la función principal de este invento es la de soportar y unir el dispositivo electrónico a una superficie, a diferencia del accesorio propuesto en la presente invención que, además, tendrá una utilidad práctica en la utilización de una aplicación informática o juego electrónico concretos alojados en el dispositivo electrónico móvil. Otro punto de discrepancia es que, además de sujetar el dispositivo, se adhiere a una superficie de base, mientras que la presente invención no une el dispositivo electrónico a ninguna superficie.

Descripción de la invención

El nuevo accesorio, objeto de esta invención, tiene la capacidad de acoplarse a diferentes modelos de teléfonos móviles de pantalla táctil, Smartphones, tabletas electrónicas, mini ordenadores y similares, gracias a una pinza-lengüeta que posee por la parte trasera. la cual permite la sujeción al dispositivo electrónico mediante presión.

La invención está destinada a facilitar o, aportar. una ventaja para el usuario de dispositivos electrónicos móviles con aplicaciones informáticas y juegos electrónicos instalados, al ejecutar ciertas tareas dentro de una aplicación informática específica, constituyéndose así en un interfaz hardware entre el dispositivo electrónico y el usuario, de modo que permitirá al usuario dirigir el dedo por arrastre sobre la pantalla de forma totalmente vertical, gracias a un carril que posee dicho accesorio. Además, su diseño ergonómico, está enfocado a que gran parte de la pantalla quede visible al usuario.

Estará fabricado preferiblemente en material polimérico transparente o translúcido, coloreado o no, que, además de otorgar al accesorio un bajo peso específico, permita cierta elasticidad a flexión a la hora de sujetarse al aparato electrónico mediante un sistema de tipo pinza-lengüeta que le permita adaptarse a diferentes espesores de los dispositivos electrónicos a los que debe fijarse mediante presión.

Breve descripción de los dibujos

Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento. de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte integrante de dicha descripción, unas perspectivas del mismo que, con carácter ilustrativo y no limitativo, representan lo siguiente:

En la Fig. 1 se muestra una vista en perspectiva de la fabricación preferente del accesorio objeto de la presente invención.

En la Fig. 2 se muestra una vista en perspectiva del accesorio fijado a un dispositivo electrónico portátil del tipo teléfono móvil de pantalla táctil (Smartphone).

Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención

A la vista de las figuras aportadas puede observarse cómo, en un modo de realización preferente de la invención (Fig. 1), de dimensiones indefinidas, el accesorio está constituido por una única pieza en la que se identifican dos partes diferenciadas: la cara anterior donde se aloja el carril por el que se desliza el dedo y, la cara posterior, donde se ubica el sistema pinza-lengüeta que permite mediante presión sujetar el accesorio al dispositivo electrónico.

La cara anterior del accesorio (1) contempla un conjunto de nervaduras en las que se encuentra el carril (2), orientado de forma vertical y que permitirá al usuario deslizar el dedo con contacto en la pantalla del dispositivo electrónico, de modo que sirva de guía en el movimiento de arrastre del dedo sobre la pantalla con el objetivo de realizar alguna acción dentro de la aplicación informática o juego electrónico para la cual esté destinado.

En la parte posterior del accesorio se encuentra el sistema de fijación por presión al dispositivo electrónico mediante una pinza-lengüeta (3), cuyo funcionamiento consistirá en ejercer presión sobre el dispositivo electrónico por la parte posterior del mismo, de manera que permita la adaptación del accesorio a diferentes espesores de los dispositivos electrónicos tales como teléfonos móviles con pantalla táctil, Smartphones, tabletas, mini ordenadores o similar. Esta característica le confiere a la invención, la capacidad de ser adaptable para todo tipo de modelos, dentro de un rango de espesores, y convirtiéndolo así, en un accesorio universal.

En el conjunto montado (Fig. 2) puede apreciarse la forma de fijación del accesorio (5) sobre un dispositivo electrónico portátil del tipo teléfono móvil con pantalla táctil (4) donde se aprecia el efecto de la pinza-lengüeta sobre la cara posterior del dispositivo electrónico (4) garantizando tanto la universalidad de la fijación como la estabilidad de la misma.

La fabricación del accesorio será preferentemente en un material polimérico transparente o translúcido, incluso coloreado, que permita, en todo momento, la visualización de la pantalla del dispositivo electrónico y le otorgue características de la ligereza y elasticidad a flexión de modo que permita al sistema pinza-lengüeta flexionarse hasta cierto punto, dependiendo del espesor del dispositivo al que se acople, sin que esta se rompa, y todo ello a un bajo coste.

La forma preferente de realización descrita constituye únicamente un ejemplo de la presente invención, por tanto, los detalles, términos y frases específicos utilizados en la presente memoria, no se han de considerar como limitativos, sino que han de entenderse únicamente como una base para las reivindicaciones y como una base representativa que proporcione una descripción comprensible así como la información suficiente al experto en la materia para aplicar la presente invención.

Debido a que los dispositivos electrónicos a los que se acopla el accesorio objeto de la presente invención, no poseen unas dimensiones muy grandes. el accesorio se convierte en un objeto fácil de transportar y no presenta problemas de montaje ni de mantenimiento pues se compone de una única pieza sin partes o componentes móviles.

Es, por tanto, un accesorio eficaz y sencillo de instalar y utilizar por parte del usuario y sin requisitos de mantenimiento por parte del mismo.

REIVINDICACIONES

1. Accesorio acoplable a dispositivos electrónicos portátiles con el fin de ayudar en una aplicación informática o juego electrónico (Fig. 1), **caracterizado** por que comprende:

- Una cara anterior (1) que queda adosada a la pantalla del dispositivo electrónico portátil.
- Una cara posterior (3) en la que se dispone de un mecanismo de fijación del accesorio al dispositivo electrónico portátil, mediante un sistema de presión.

2. Accesorio acoplable a dispositivos electrónicos portátiles con el fin de ayudar en una aplicación informática o juego electrónico (Fig. 1), según la reivindicación 1, **caracterizado** por que en la cara anterior (1) se configura un carril (2) que, a modo de guía, permite deslizar el dedo del usuario con arrastre sobre la pantalla táctil del dispositivo electrónico, de forma totalmente recta y vertical.

3. Accesorio acoplable a dispositivos electrónicos portátiles con el fin de ayudar en una aplicación informática o juego electrónico (Fig. 1), según la reivindicación 1, **caracterizado** por que en la cara posterior (3) se configura un sistema de fijación del accesorio al dispositivo electrónico portátil del tipo pinza-lengüeta que, garantiza la correcta fijación del accesorio a diferentes dispositivos electrónicos portátiles, dentro de un rango de espesores de los mismos.

4. Accesorio acoplable a dispositivos electrónicos portátiles con el fin de ayudar en una aplicación informática o juego electrónico (Fig. 1), según las reivindicaciones 1, 2 y 3, **caracterizado** por que todas las aristas vivas del accesorio, presentan radios de redondeo de modo que impidan rallar el dispositivo electrónico portátil en la operación de fijación del accesorio por parte del usuario.

5. Accesorio acoplable a dispositivos electrónicos portátiles con el fin de ayudar en una aplicación informática o juego electrónico (Fig. 1), según las reivindicaciones 1 y 3, **caracterizado** por que las caras anterior y posterior del accesorio, quedan unidas mediante radios de acuerdo que refuerzan a flexión el sistema pinza-lengüeta.

6. Accesorio acoplable a dispositivos electrónicos portátiles con el fin de ayudar en una aplicación informática o juego electrónico (Fig. 1), según las reivindicaciones 1, 3 y 5, **caracterizado** por que el borde libre de la lengüeta del sistema pinza-lengüeta de fijación de la cara posterior del accesorio, se encuentra ligeramente redondeado hacia afuera configurándose a modo de patín que evite el rallado del dispositivo electrónico portátil en la operación de fijación del accesorio por parte del usuario.

7. Accesorio acoplable a dispositivos electrónicos portátiles con el fin de ayudar en una aplicación informática o juego electrónico (Fig. 1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que estará fabricada preferiblemente en un material polimérico transparente o translúcido, con o sin color, que garantice que no hay pérdidas de funcionalidad visual en la pantalla del dispositivo electrónico portátil.

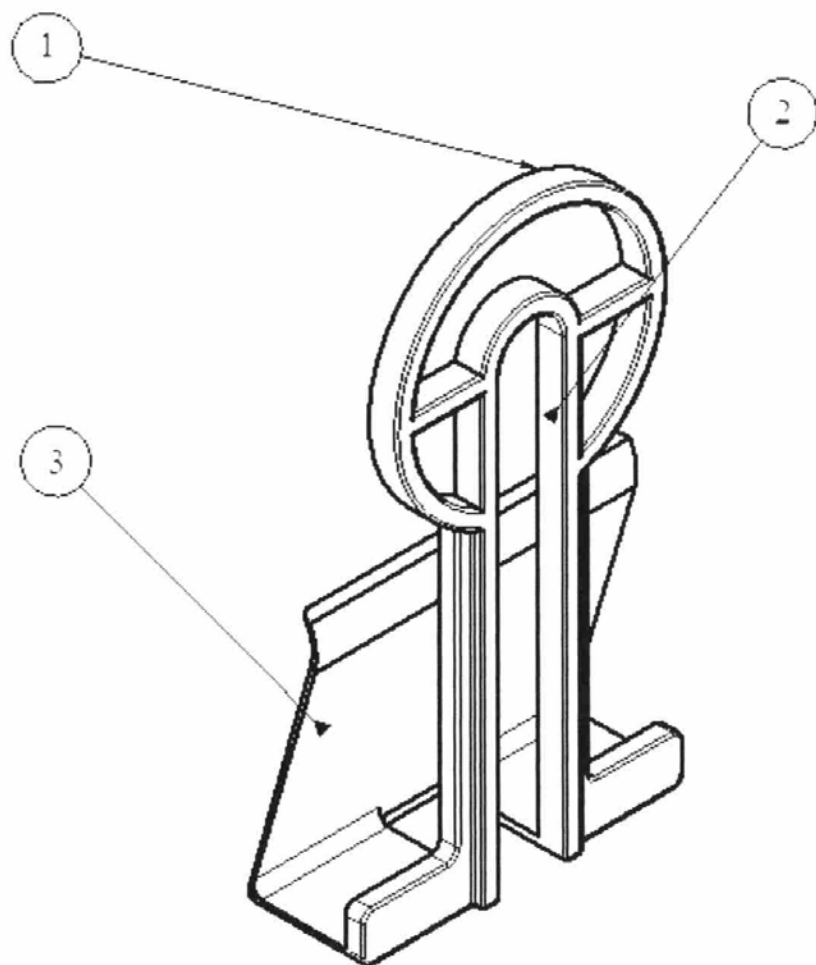


Fig. 1

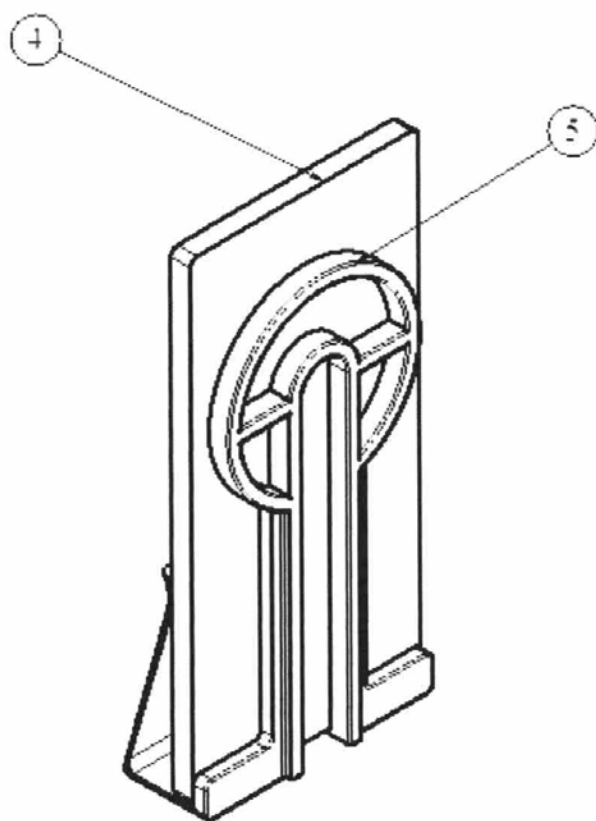


Fig. 2